

## MUNICIPALIDAD

### LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 33-2018, celebrada el día 23 de agosto del año 2018, a las 16:15 horas, con la asistencia de los señores miembros:

|                             |                                      |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Blanca Casares Fajardo      | Presidenta Municipal                 |
| Marvin Tablada Aguirre      | Vicepresidente Municipal             |
| Carlos Ugarte Huertas       | Regidor Propietario                  |
| Florencio Acuña Ortiz       | Regidor Propietario                  |
| Guiselle Bustos Chavarría   | Regidora Propietaria                 |
| Gloria Monestel Monestel    | Regidora Suplente                    |
| José Manuel Vargas Cháves   | Regidor Suplente                     |
| Zeneida Quirós Chavarría    | Sindica Propietaria Santa Cecilia    |
| Mary Casanova López         | Síndica Propietaria La Garita        |
| José Reynaldo Fernández     | Sindico Suplente Santa Cecilia       |
| Sebastián Víctor Víctor     | Sindico Suplente La Garita en Ejerc. |
| Jeannette Ramírez Rodríguez | Síndica Suplente Santa Elena en      |

Ejerc.

Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal, Licda. Dayan Canales Cubillo: Periodista Municipal, Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y aprobación de actas anteriores: N° 29-2018 y N° 30-2018.

#### 2.- AUDIENCIAS:

**A.- Asociación de Desarrollo Integral de La Garita:**

**B.- Dra. Jeannette Montoya Sandí: Clínica Seguro Social La Cruz.**

**C.- César Mairena Corea: Asistente Técnico para el Adulto Mayor La Cruz.**

**D.- Gustavo Briceño Álvarez: Director Financiero Municipal a.i. La Cruz**

**E.- José Reynaldo Fernández Vega: Síndico Municipal Santa Cecilia.**

3.- Cierre de Sesión

### ARTICULO PRIMERO

#### REVISION Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

1.- Acta N° 29-2018 en discusión:

La señora Blanca Casares Fajardo Presidente Municipal les dice que en la página N° 1, dice que la sesión fue celebrada el 02 de agosto del 2018, y está fue el día 26 de julio del 2018, para que conste en actas y se corrija, por lo tanto queda claro que dicha sesión se celebró el 26 de julio del 2018 y no el 02 de agosto 2018. **APROBADO.**

Si algún compañero tiene alguna objeción, caso contrario la somete a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobación, 5 votos a favor.

Al no haber alguna otra objeción queda aprobada y firmada acta N° 29-2018.

## **2.- Acta N° 30-2018 en discusión:**

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal dice que en el folio 60 el punto N° 4, se tomó el acuerdo de enviarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, fue el documento enviado por la Licda. Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera Municipal de la Cruz, donde pidió que se corrigiera y se dejara sin efecto las líneas N° 5, 6, 7, 8, y 9 de la Modificación presupuestaria N° 05-2018, ya que por motivos que no tenían contenido presupuestario se incluyó y por ello pide la anulación, ya la modificación quedó aprobada, pero hay que hacer esa enmienda, además que no aparece a quien se remite, que fue a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, que fue lo que ella sometió a votación y así quedó aprobada, para que se entienda ese error, quienes votan en la revisión de esta acta son los señores regidores, Marvin Tablada, Blanca Casares Fajardo, doña Gloria Monestel y José Manuel Vargas Cháves, quienes estuvieron presentes en dicha sesión.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta las buenas tardes a los compañeros miembros del Concejo, la Dra. Jeannette, a Simón Vargas, más adelante hay que revisar dos acuerdos, en primer término este acuerdo está mal redactado, a quién se le va a mandar, no lo dice, será al verdulero, por lo tanto debe revocarse ese acuerdo, porque no tiene destinatario, al igual que otros, es más al haber un sobregiro en esa modificación, está en rojo, y se dejó de hacer un procedimiento administrativo, esto en apego al artículo 109 y a la Administración de la Contraloría General de la República, dice que se debe hacer un procedimiento de responsabilidad porque se hizo incurrir en error al Concejo Municipal, en aprobar una modificación sin contenido presupuestario.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario dice que además de lo que dice Marvin Tablada, también se incurrió en error que aparece en las votaciones Guiselle Bustos y en la asistencia no aparece, debería cambiarse porque ella no estuvo en la sesión.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal dice que en vista que este acuerdo tiene inconsistencias, no dice a quién, también dice definitivamente aprobado firme, y aparece el voto de Guiselle sin estar presente en la sesión, por lo tanto les propongo anular el acuerdo, que no se remita ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sino más bien anular los reglones N° 5, 6, 7, 8, y 9 de la Modificación presupuestaria N° 05-2018, somete a votación, se anula el acuerdo y en su defecto se anulan los reglones

indicados. Sin embargo la señora Guiselle Bustos Chavarría si estuvo en la sesión según el control de asistencia, se contabiliza.

Los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Giselle Bustos Chavarría, y José Manuel Vargas Chaves dicen que están de acuerdo mientras que el señor Marvin Tablada Aguirre dice que no está de acuerdo.

Con el agregado anterior los señores regidores:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, deja sin efecto el acuerdo # 2-4 de la Sesión Ordinaria N°30-2018, verificada por la Municipalidad de La Cruz, el día 02 de agosto del año en curso, y en su defecto Anula los reglones 5,6,7,8 y 9 de la Modificación Presupuestaria #05-2018. **Acuerdo aprobado y se dispensa de trámite de Comisión, por 3 votos a favor: Blanca Cásares Fajardo, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en Ejercicio; y uno en contra de Marvin Tablada Aguirre.**

2.- El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les manifiesta que en todos los acuerdos aparece la compañera Guiselle Bustos Chavarría, aprobando y no estuvo presente.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les agrega que esta acta se las trae porque muchos acuerdos no traen a quien se le dirige, no tienen destinatario, anterior al acuerdo, la seora Presidente somete a votación por ejemplo un documento que debe ir dirigido a la Comisión de zona Mar 'timo terrestre, se somete votación y en el Acuerdo no lo dice, el que sigue también no lo dice, hay un montón de incongruencias, lo mejor es que no se apruebe esta acta y que se vuelva a hacer y que se corrija, hay tantas deficiencias, esta acta así no se puede aprobar.

El señor Florencio Acuña Ortiz, regidor propietario les dice que es un aporte porque no estuvo en esa sesión, respaldando el criterio del compañero Marvin Tablada, y en fundamento al artículo 48 del Código Municipal se pospone, y como esta acta está con defectos, deficiencias, omisiones, errores, quedaría firme y no sería correcto que el Concejo apruebe así como está, si los que votan lo tienen a bien hay un fundamento para hacerlo.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice que para eso es este artículo de Revisión y aprobación del acta, casi siempre es una u otra objeción, hay una excepción son varias, y quien confeccionó esta acta fue la señorita Ekaterina, el acta se tiene acá para eso, por lo tanto para eso estamos, por lo que les propone, que se apruebe el acta y que se le impregne a todos los acuerdos que no tienen destinatario se haga, tal y como se sometió a votación donde estuvieron de acuerdo, que se incluyan las correcciones, por lo que somete a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en esto.

Los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Giselle Bustos Chavarría, y José Manuel Vargas Chaves dicen que están de acuerdo mientras que el señor Marvin Tablada Aguirre dice que no está de acuerdo.

Con el agregado anterior los señores regidores:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el acta N° 30-2018, celebrada el día 02 de agosto del 2018, con los siguientes acuerdos corregidos quedando de la siguiente manera:  
quedan aprobados de la siguiente manera:

El acuerdo N°2-1 se corrige y queda así:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, modifica el acuerdo # 2-1 de la Sesión Ordinaria N°30-2018, verificada por la Municipalidad de La Cruz, el día 02 de agosto del año en curso, quedando de la siguiente manera:

El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Informe de Gestión al I Semestre del año 2018, remitido por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, mediante oficio ALDE-JS-0253-2018. Remítase ante la Contraloría General de la República, para el trámite respectivo.  
**Acuerdo aprobado y se dispensa de trámite de Comisión, por 3 votos a favor: Blanca Cásares Fajardo, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en Ejercicio; y uno en contra de Marvin Tablada Aguirre.**

El acuerdo N°2-2 se corrige y queda así:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, modifica el acuerdo # 2-2 de la Sesión Ordinaria N°30-2018, verificada por la Municipalidad de La Cruz, el día 02 de agosto del año en curso, quedando de la siguiente manera:

El Concejo Municipal de La Cruz, remite ante la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, expedientes de solicitud de concesión que contienen Proyecto de Resolución Administrativa, elaborados por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, con respecto a las siguientes compañías:

- 1) DESARROLLOS ROBLE VERDE D.R.V S.A; con cédula jurídica N° 3-101-412935, expediente N° SOL-130-A-2007.
- 2) DESARROLLOS ROBLE VERDE D.R.V S.A; con cédula jurídica N° 3-101-412935, expediente N° SOL-130-B-2016.
- 3) DESARROLLOS ROBLE VERDE D.R.V S.A; con cédula jurídica N° 3-101-412935, expediente N° SOL-130-C-2016. Para que procedan con el estudio y análisis respectivos. **Acuerdo definitivamente aprobado, en firme y se dispensa de trámite de Comisión, por 4 votos a favor: Blanca Cásares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en Ejercicio.**

El acuerdo N°2-3 se corrige y queda así:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, modifica el acuerdo # 2-3 de la Sesión Ordinaria N°30-2018, verificada por la Municipalidad de La Cruz, el día 02 de agosto del año en curso, quedando de la siguiente manera:

El Concejo Municipal de La Cruz, remite ante la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal el oficio AL-1046-2018, enviado por los señores Lic. Jimmy Álvarez García, Coordinador Jurídico Procesal y Licda. Marlene Marengo Vargas, Asesora Legal, del Instituto Costarricense de Turismo, para que realicen el proceso respectivo según lo solicitado. **Acuerdo definitivamente aprobado, en firme y se dispensa de trámite de Comisión, por 4 votos a favor: Blanca Cásares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en Ejercicio.**

El acuerdo N°2-4 se corrige y queda así:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, deja sin efecto el acuerdo # 2-4 de la Sesión Ordinaria N°30-2018, verificada por la Municipalidad de La Cruz, el día 02 de agosto del año en curso, y en su defecto Anula los reglones 5,6,7,8 y 9 de la Modificación Presupuestaria #05-2018. **Acuerdo aprobado, por 3 votos a favor: Blanca Cásares Fajardo, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en Ejercicio; y uno en contra de Marvin Tablada Aguirre.**

El acuerdo N°2-8 se corrige y queda así:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, modifica el acuerdo # 2-8 de la Sesión Ordinaria N°30-2018, verificada por la Municipalidad de La Cruz, el día 02 de agosto del año en curso, quedando de la siguiente manera:

El Concejo Municipal de La Cruz, remite ante la Licda. Aida María Montiel Héctor, Diputada por la Provincia de Guanacaste, la solicitud presentada el señor Jorge Manuel Alán Fonseca, Sindico Propietario por el Distrito de Santa Elena, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, con respecto al cambio de destino de partidas específicas. **Acuerdo definitivamente aprobado, en firme y se dispensa de trámite de Comisión, por 4 votos a favor: Blanca Cásares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en Ejercicio.**

El acuerdo N°2-9 se corrige y queda así:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, modifica el acuerdo # 2-9 de la Sesión Ordinaria N°30-2018, verificada por la Municipalidad de La Cruz, el día 02 de agosto del año en curso, quedando de la siguiente manera:

El Concejo Municipal de La Cruz, remite ante la Licda. Aida María Montiel Héctor, Diputada por la Provincia de Guanacaste, la solicitud presentada el señor Jorge Manuel Alán Fonseca, Sindico Propietario por el Distrito de Santa Elena, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, con respecto al cambio de destino de partidas específicas. **Acuerdo definitivamente aprobado, en firme y se dispensa de trámite de Comisión, por 4 votos a favor: Blanca Cásares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en Ejercicio.**

**Se deja claro que el Acta N° 30-2018, celebrada el día 02 de agosto del 2018, queda aprobada por 3 votos a favor: Blanca Cásares Fajardo,**

**Guiselle Bustos Chavarria y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en Ejercicio; y uno en contra de Marvin Tablada Aguirre.**

## **ARTICULO SEGUNDO**

### **AUDIENCIAS**

#### **1.- Asociación de Desarrollo Integral de La Garita: (Gerardo Rodríguez Solís Presidente)**

No hicieron acta de presencia.

#### **2.- Dra. Jeannette Montoya Sandí: Clínica Seguro Social La Cruz.**

Muy buenas tardes señores miembros del Concejo Municipal, señor Alcalde, Vicealcaldesa, y todos los presentes, venimos como siempre a rendirles cuentas de los trabajos que se llevan a cabo en el Departamento de Odontología de la Clínica del Seguro Social de la Cruz, siendo la siguiente:



**ÁREA DE SALUD LA CRUZ  
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

Población Cantón de La Cruz – 26 098

Recurso humano: 2 odontólogos  
2 asistentes

Total Centros educativos:37

Centros visitados:5

**ÁREA DE SALUD LA CRUZ  
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

⦿ Horas anuales capacidad instalada =2712

| Cons.<br>Externa | Promoción<br>de la salud | Prev.<br>colectiva |
|------------------|--------------------------|--------------------|
| 1025             | 21                       | 176,5              |

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- ⦿ Atención fija La Cruz \*- 1 silla dental  
1 equipo de rayos X \*
- ⦿ Atención fija Santa Cecilia-1 silla dental  
1 equipo de rayos X\*

Una unidad móvil para giras escolares

\* Únicos equipos con permiso de funcionamiento de MS

ÁREA DE SALUD LA CRUZ  
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

### ***Metas / Semestre 2018***


|   |
|---|
| Programadas / Logradas / % cumplimiento |
| 10 848      4 015      37%              |



## METAS POR PROGRAMAS PORCENTAJE ACUMULADO

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Consulta por primera vez | 40% |
| Consulta subsecuente     | 34% |
| Cobertura niños          | 46% |
| Cobertura adolescentes   | 33% |
| Cobertura embarazadas    | 39% |

## LIMITACIONES

- ⦿ Ausentismo a citas programadas.
- ⦿ Población sin seguro.
- ⦿ Factores socioeconómicos de la población.
- ⦿  Aprovechamiento de capacidad instalada  
76 %

**ÁREA DE SALUD LA CRUZ  
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

|  |            |
|--|------------|
| <b>1. Porcentaje de aprovechamiento de la capacidad instalada del I Semestre</b> | <b>76%</b> |
| Horas de capacidad instalada   | 1025       |
| Número de consultas  | 4015       |
| Número de consultas por hora según normativa                                     | 4          |
| Total de horas ejecutadas en prevención colectiva y promoción de la salud        | 197,5      |

Superior al 76% se considera bajo límite

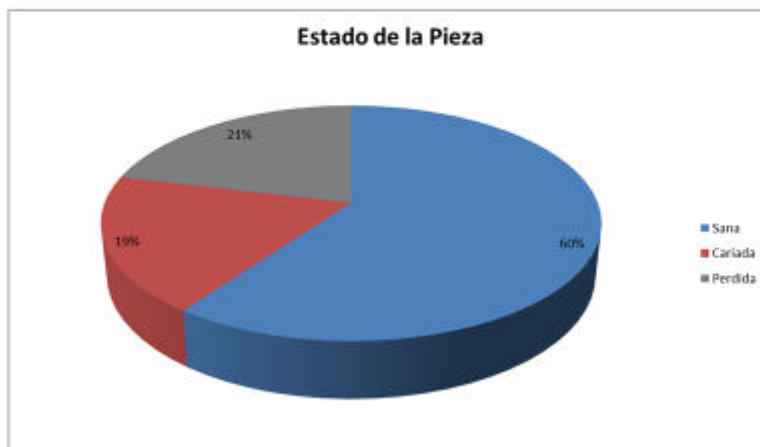
**ÁREA DE SALUD LA CRUZ  
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| <b>2. Porcentaje de resolutivez</b> | <b>97,9%</b> |
| Números de referencias              | 83           |
| Total de consultas                  | 4015         |

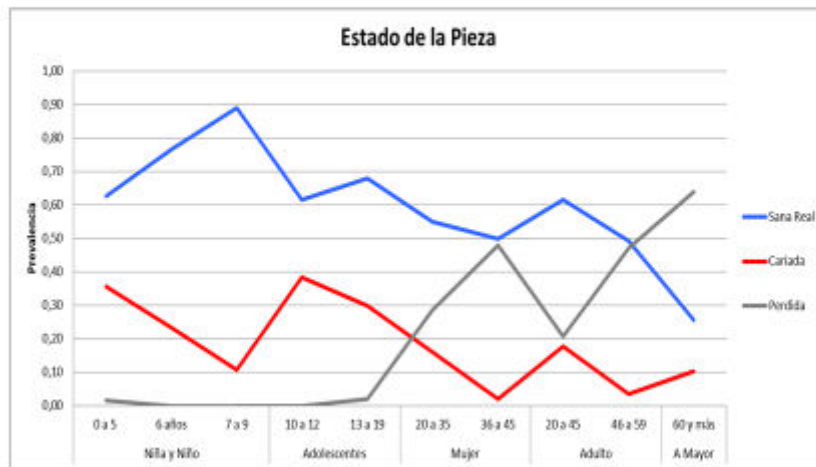
ÁREA DE SALUD LA CRUZ  
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

| 3. Cobertura lograda              | %     | Calificación ponderada |
|-----------------------------------|-------|------------------------|
| Numero de consulta de primera vez | 2364  | 9 %                    |
| Población total                   | 26098 |                        |

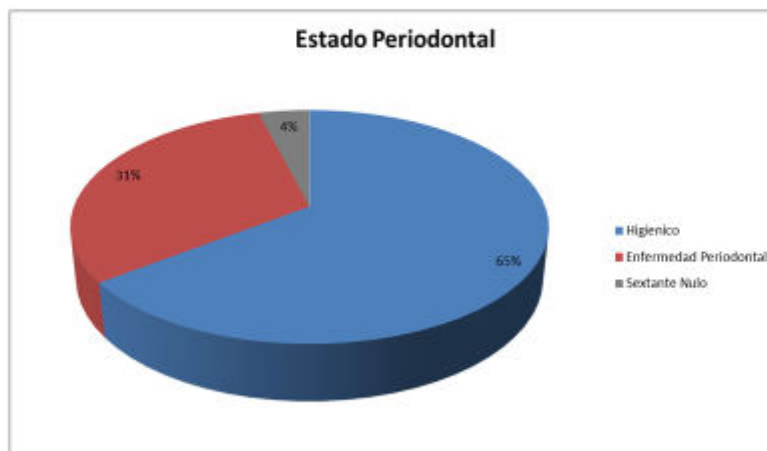
## SIVEO 2018



## SIVEO 2018



## SIVEO 2018



## SIVEO 2018



## SIVEO 2018



## SIVEO 2018



La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal le dice gracias por el informe, es importante para la salud, para el Cantón, que haya divulgación para usar el servicio de Odontología, es tan básico, agradecerle mucho, si algún compañero tiene alguna duda.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario le dice tiene 2 preguntas:

1.-A qué atribuye usted que mucha gente no asiste a las citas, a qué se debe esa ausencia.

2.- la prevención va dirigida a la población menor, para que tengan una buena dentadura, sin embargo veo que el número de Escuelas que se visitan es muy reducido, cómo se puede solucionar eso, porqué hay comunidades, si estamos en otra época, no como hace 20 años, cuando era Director de la Escuela Colonia Bolaños, donde con un motor en la Finca La Estrella, se prestaba el servicio, y hoy donde quiera hay electricidad.

La Dra. Jeannette Montoya le agrega es una contradicción, antes iba a todas las Escuelas y en las fincas se prestaba el servicio hoy no se puede, tiene que haber un consentimiento informado, es decir tiene que haber autorización de los Padres de Familia para que sus niños puedan ser atendidos, y una limitación es que no hay comodidades, como mobiliario, equipos que hoy en día se exigen, si tocamos un niño sin autorización viene la demanda, se tiene que tener privacidad para atenderles, y por qué la gente no llega a las citas, porque dicen que no tienen dinero para los pasajes, inclusive les hacemos propaganda les pegamos en los Ebais los días en que se les atenderá y sin embargo no llegan por eso.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario le dice que el informe está amplio, explicativo, la cobertura está pésimo se le das las facilidades a las Instituciones para que la Gente acuda, la Clínica de la Cruz tiene dinero

oscioso, cobertura alarmante, preocupante, así que debe haber una programación, proyectos para que haya cobertura, hay que estar muy cercano a la población total.

La Dra. Jeannette Montoya le aclara que solo 5 Escuelas, por ejemplo la Escuela Salvador Villar Muñoz de la Cruz Centro, se atienden 400 alumnos, se visitó por completo, igual la de Santa Cecilia, las Vueltas, San Dimas, no se solicita una sola vez sino varias veces, pero se han abarcado.

Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa Cecilia les manifiesta una pregunta ¿ qué cobertura le dan ustedes a los indigentes, porque son muy reacios a ir a un centro de Salud, prefieren aguantar esos dolores, tienen alguna cobertura para esta gente marginada?. Porque los he visto con dolor y sangrado en las encías, se acercan o no son marginados y necesitan de esa ayuda, y a veces la sociedad les aparta, y según su pensar no tienen derecho.

La Dra. Jeannette Montoya le agrega le aclara, que se trabaja por demanda si llega un indigente se envía a validación y posterior s ele atiende

El señor Florencio Acuña Ortiz, regidor propietario le dice le felicita a la Dra. Montoya, porque es el único servicio que viene a rendir cuentas, en conjunto con el Comando Norte, deberían el resto de Institución venir a hacerlo, es una obligación, y darnos cuenta de la realidad y así no tener criterios erróneos y ver como éste Concejo como la Alcaldía atraer a las demás Instituciones a esa rendición de cuentas.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal, les dice que somete a votación, levanten la manos los que estén de acuerdo que se le brinde un visto bueno al Informe de rendición de cuentas de la Dra. Jeannette Montoya Sandí, que sea firme, definitivamente aprobado y se dispensa de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, concede visto bueno al informe Rendición de Cuentas, presentado por la señora Dra. Jeannette Montoya Sandí, del Departamento de Odontología, de la Clínica del Seguro Social de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz.**

### **3.- César Mairena Corea: Asistente Técnico para el Adulto Mayor La Cruz.**

Muy buenas tardes a todos, la señora Presidente Municipal pidió a Dios por los ancianos y hoy yo vengo a pedir por ellos, el día de mañana se estará inaugurando la Casa del Adulto Mayor, en el Barrio Irvin de la Ciudad de la cruz, a partir de 10 am, proyecto que desde hace 6 años se está luchando y para esa actividad ocupamos la autorización de ustedes para el cierre de la

calle, ubicada al costado noreste del campo Ferial de la Cruz, son 100 metros, esa es la solicitud y quedan cordialmente invitados, a cada uno se les dejó una invitación en su curul y muchas gracias.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice compañeros levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar la autorización del cierre de dicha calle, a partir de las 6 am hasta las 3 pm, que sea defectivamente aprobado, firme y se dispensa de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los señores.

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza el cierre de la Calle pública, ubicada en el Barrio Irvin de la Cruz Guanacaste, propiamente 100 metros al norte del campo ferial, el día viernes 24 de agosto del 2018, a partir de las 6 am hasta las 3 pm inclusive, día en que se inaugurará el Centro Diurno para el Adulto Mayor del Cantón de la Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz.**

#### **4.- Gustavo Briceño Álvarez: Director Financiero Municipal a.i. La Cruz**

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06-2018, por la suma de **¢ 75,825,648.19 (SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 19/00)**, y el dictamen positivo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como también la ampliación de la justificación de dicha Modificación, la cual fue elaborada con la siguiente finalidad:

- Darle contenido a la subpartida de Jornales, del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Lo anterior a solicitud de la Ing. Geraldly Peña, Encargada del Departamento de Gestión Ambiental. Los recursos se rebajan del mismo servicio.
  
- Darle contenido a la subpartida de Jornales y sus respectivas cargas sociales, así como a la subpartida Textiles y Vestuario y Prestaciones Legales del servicio de Recolección de Basura. Lo anterior a solicitud de la Ing. Geraldly Peña, Encargada del Departamento de Gestión Ambiental. Los recursos se rebajan del mismo servicio.



- Darle contenido a la subpartida de Jornales y sus respectivas cargas sociales, del servicio de Cementerio. Lo anterior a solicitud de la Ing. Geraldly Peña, Encargada del Departamento de Gestión Ambiental.
- Darle contenido a la subpartida de Prestaciones legales, de la Zona Marítimo Terrestre. Lo anterior a solicitud de la Ing. Alexandra Gonzaga Peña, Encargada del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Los recursos se rebajan del mismo proyecto.
- Reforzar y darle contenido las siguientes subpartidas: Mantenimiento y reparación de otros equipos, Servicios de Energía Eléctrica, Equipo y mobiliario de oficina, y Textiles y vestuario del servicio Educativos, Culturales y Deportivos. Con la finalidad de reparación de instrumentos musicales de la Banda Municipal, pago de servicio de electricidad, y compra de mobiliario y persianas para la Biblioteca Municipal. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Alcalde Municipal. Los recursos se rebajan del mismo servicio.
- Reforzar y darle contenido las siguientes subpartidas: Edificios y Retribución por años servidos, de Catastro Municipal. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Alcalde Municipal. Los recursos se rebajan del mismo proyecto.
- Reforzar y darle contenido las siguientes subpartidas: Jornales y sus respectivas cargas sociales, Productos de papel, cartón e impresos, Materiales y productos de vidrio de la Administración General. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Alcalde Municipal. Los recursos se rebajan del mismo servicio.
- Reforzar y darle contenido las siguientes subpartidas: Instalaciones, Equipo y mobiliario de oficina de Administración de Inversiones Propias. Con la finalidad de instalar un sistema de tanques de agua y la compra de sillas para el Concejo Municipal. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Alcalde Municipal. Los recursos se rebajan del sobrante del proyecto Construcción de Parada de Buses de Santa Cecilia, ya que dicho proyecto será contemplado en el ordinario 2019 por motivos que este año se utilizaron los recursos para la compra del terreno.
- Darle contenido a las subpartidas de Tiempo extraordinario, Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, Repuestos y accesorios de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Dicha modificación fue aprobada por la Junta Vial Cantonal mediante acuerdo #1.2 de la Sesión Extraordinaria # 08-2018 y los recursos se rebajan del mismo proyecto.

Todo por cuanto es de necesidad, prioridad e importancia y así no entorpecer la labor Municipal, la cual se adjunta. **Aprobado definitivamente, en firme, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz.**

**5.- José Reynaldo Fernández Vega: Síndico Municipal Santa Cecilia.**